Técnico en Seguridad e Higiene y Protección Civil

La carrera de Técnico en seguridad e higiene y protección civil ofrece las competencias profesionales que permiten al estudiante realizar actividades dirigidas a ser un elemento fundamental en el funcionamiento de las empresas, estableciendo una nueva cultura en la que la protección del trabajador y del medio que lo rodea sea el eje rector de las actividades que permitan mantener espacios libres de riesgos mediante acciones de mejora continua.

Todas estas competencias posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social.

Asimismo, contribuyen a desarrollar competencias genéricas que les permitan comprender el mundo e influir en él, les capacita para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, desarrollar relaciones armónicas, participar en los ámbitos social, profesional y político.

Con las competencias de productividad y empleabilidad:

- Trabajo en equipo
- Atención al proceso
- Orientación al logro
- · Comunicación efectiva
- Planeación y organización
- Ética Profesional
- Relaciones internacionales
- · Orientación a la mejora continua

Permite al técnico incorporarse al ámbito laboral en diversos sitios de inserción como:

 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión Para lograr las competencias el estudiante debe de tener una formación profesional, que se inicia en el segundo semestre y se concluye en el sexto semestre, desarrollando en este lapso de tiempo las competencias profesionales que marca el programa de estudios.

Los primeros tres módulos de la carrera técnica tienen una duración de 272 horas cada uno, y los dos últimos de 192, un total de 1200 horas de formación profesional.

Cabe destacar que los módulos de formación profesional tienen carácter transdisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación que implica la integración de saberes de distintas disciplinas.

Perfil de egreso

La formación que ofrece la carrera de técnico en seguridad e higiene y protección civil permite al egresado, a través de la articulación de saberes de diversos campos, realizar actividades dirigidas a la: industria, sectores productivos y de servicios, para realizar actividades como: inspección supervisión, para generar espacios seguros dentro y fuera de los centros de trabajo, mantenimiento actualizar los manuales y procedimientos de prevención de riesgos con base a la normatividad.

Durante el proceso de formación de los cinco módulos, el estudiante desarrollará o reforzará:

Las siguientes competencias profesionales:

- Evalúa las áreas de trabajo
- Aplica técnicas para el control y prevención de riesgos
- Previene riesgos en el transporte, almacenamiento y etiquetado de sustancias químicas
- · Administra la seguridad e higiene y protección civil
- Verifica el cumplimiento de la normatividad

Y las competencias de productividad y empleabilidad:

- Trabajo en equipo
- Atención al proceso

- Orientación al logro
- Comunicación efectiva
- Planeación y organización
- Ética Profesional
- Relaciones internacionales
- Orientación a la mejora continua

El egresado de la carrera de técnico en seguridad e higiene y protección civil está en posibilidades de demostrar las competencias genéricas como:

- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Es importante recordar que, en este modelo educativo, el egresado de la educación media superior desarrolla las competencias genéricas a partir de la contribución de las competencias profesionales al componente de formación profesional, y no en forma aislada e individual, sino a través de una propuesta de formación integral, en un marco de diversidad.